CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

66 PAN LEGISLATURA

ÍNDICE

02 INTRODUCCIÓN

03 FUNDAMENTO JURÍDICO

03 ACTIVIDADES EN EL PLENO DE SESIONES DURANTE EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO

04 PROPUESTAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

08 ALZANDO LA VOZ

10 INICIATIVAS DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS.

19 TRABAJO EN COMISIONES

22 TERRITORIO Y GESTIÓN

25 MENSAJE DE AGRADECIMIENTO

INTRODUCCIÓN.

Presentar este Primer Informe de Actividades Legislativas, es un ejercicio de transparencia y compromiso con la ciudadanía que me honró con su confianza para representarla como Diputado Federal de la LXVI Legislatura. Durante este primer año, he trabajado con la convicción de que la política debe estar al servicio de la gente, transformando las demandas sociales, en acciones concretas que generen bienestar y resultados.

En el ámbito legislativo, he impulsado iniciativas de ley, orientadas a fortalecer la justicia, la transparencia, la igualdad de derechos y la sostenibilidad. Además, he tenido el honor de desempeñarme como Secretario de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, donde trabajamos en la modernización del quehacer legislativo, y como Secretario de la Comisión de Derechos Humanos, defendiendo y promoviendo los derechos fundamentales de las y los mexicanos. A la par, participo como integrante de la Comisión de Gobernación, contribuyendo al análisis de temas de gran trascendencia nacional.

Mi labor no se ha limitado solamente al recinto parlamentario. He realizado gestiones y actividades en favor del medio ambiente y del bienestar animal, convencido de que el respeto a la naturaleza y a todas las formas de vida son esenciales para nuestro país. Asimismo, he promovido y acercado apoyos directos a la población de mi Estado, atendiendo a familias y comunidades que requieren acompañamiento y soluciones inmediatas.

Este informe refleja un primer año de trabajo intenso y comprometido, pero también constituye un punto de partida: la base para seguir defendiendo, junto con todas y todos ustedes, a un México que enfrenta la pérdida de sus instituciones y la amenaza de un sistema autoritario. Ante este reto, mi compromiso es firme: impulsar iniciativas y acciones que siempre tengan como prioridad lo más benéfico para ti y tu familia.

Diputado David Alejandro Cortés Mendoza

FUNDAMENTO JURÍDICO.

Con fundamento en lo dispuesto en la fracción XVI del numeral 1 del artículo 8° del Reglamento de la Cámara de Diputados, es para mí un honor rendirles el Primer Informe de Actividades como Diputado Federal de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, correspondiente al periodo del 01 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025. Por lo anteriormente enunciado, ofrezco bajo protesta de decir verdad, fiel consecución de mis labores legislativas y representativas durante esta primera anualidad.

ACTIVIDADES EN EL PLENO DE SESIONES DURANTE EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO.

Durante el Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, se celebraron un total de 97 sesiones, con un tiempo acumulado en que estuvo activo el Pleno por casi 451 horas, siendo las siguientes:

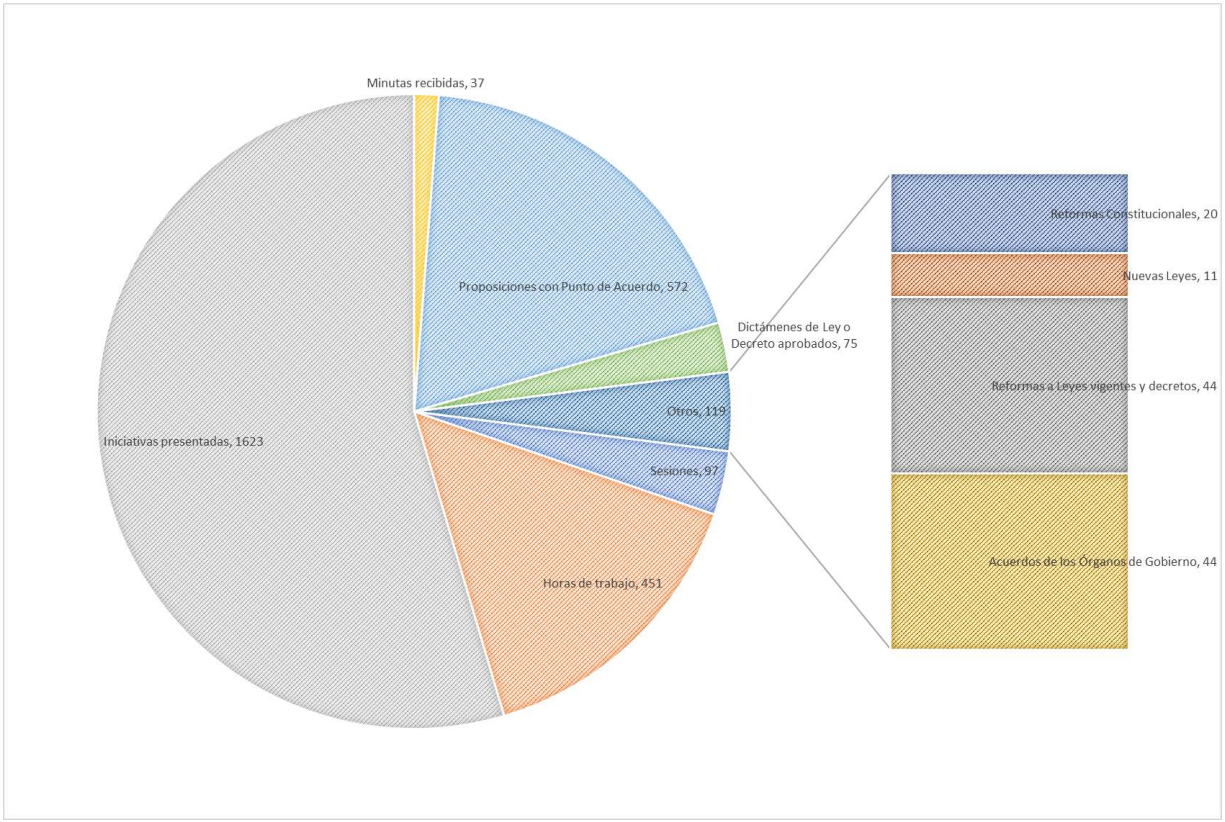

PROPUESTAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Soy un orgulloso integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en la Sexagésima Sexta Legislatura, refrendamos ser una de las fuerzas políticas más importantes de nuestro México, enfrentamos y defendimos los retos con responsabilidad y compromiso social, pero sobre todo propusimos en nuestra agenda legislativa, reformas con el fin de ayudar a resolver directamente la problemática actual de nuestra nación, las cuales acompañe de manera puntual. Siendo algunas principalmente las siguientes:

Gasolina Barata ¡Ya!

- *Reducir a la mitad las cuotas del IEPS, las cuales encarecen innecesariamente la gasolina.*
- *Que la gasolina sea deducible al 100% para las personas que usan el carro para su trabajo.*
- *Asegurar que el precio de la gasolina no suba más de $20 pesos por litro, aplicando estímulos fiscales y exenciones temporales de IVA, en caso de que los precios aumenten.*
- *Duplicar las cuotas de los combustibles fósiles contaminantes y destinar esos ingresos a cumplir con los objetivos de la Agenda 2030 para proteger nuestro planeta.*

Que las familias paguen menos por la luz

- *Reformar la Ley de la Industria Eléctrica, para que los municipios con temperaturas promedio superiores a los 28 grados centígrados en verano, accedan a tarifas mínimas de electricidad.*
- *Proponemos que existan solo 3 tarifas eléctricas 1, 1A y 1F, para que así, los hogares situados en zonas calurosas, paguen la tarifa más baja. Esta propuesta ayudaría a más de 20 estados, dejando las tarifas más baratas, apoyando a más de 16 millones de familias.*
- *Que la CONAGUA lleve un registro histórico de las temperaturas en cada municipio para garantizar que la tarifa se aplique de manera justa.*

Más seguridad

- *Gobiernos federal y estatales reporten los delitos graves de forma estandarizada y auditable, mediante una Norma Oficial Mexicana.*

Amenaza por los Aranceles

- *Estímulos fiscales y apoyos directos: Dirigidos a micro, pequeñas y medianas empresas del sector automotriz para incentivar producción, innovación y exportación.*
- *Deducción del 100% en gastos por aranceles: Que las empresas puedan deducir completamente en el ISR los gastos generados por los nuevos aranceles.*
- *Suspensión temporal del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN): Aplicable cuando los aranceles superen el 10%, para incentivar el mercado interno y mantener empleos.*
- *Reducción del IEPS a combustibles: A fin de evitar el alza en costos logísticos y cuidar la cadena de suministro nacional.*
- *Creación de un seguro de desempleo y programas de empleo temporal: Para proteger a los trabajadores del sector automotriz que se vean afectados por esta circunstancia.*

Fondos de Desastres Naturales

- *Constituir las previsiones para el Fondo para la Prevención de Desastres, así como para el Fondo de Apoyo Social ante Desastres Naturales, y el Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas, con el propósito de constituir reservas para, respectivamente, llevar a cabo acciones preventivas. Se considerará como falta administrativa grave la no aplicación directa e inmediata de los recursos públicos de los fondos destinados al apoyo y atención de daños ocasionados por fenómenos naturales.*

Atención médica domiciliaria

- *Reforma a la Ley General de Salud, para establecer la atención médica domiciliaria a todos los pacientes, en particular a quienes por sus condiciones de enfermedad, discapacidad o vulnerabilidad; así como para las personas sin seguridad social, que se encuentren imposibilitados para acudir personalmente a las instalaciones de atención médica.*

Deducción de colegiaturas

- Reformas a la Ley del ISR para instaurar *expresamente un estímulo fiscal para las personas físicas, consistente en la deducción del 100 % de los pagos por servicios de educación.*

Trabajo en plataformas digitales

- Agregar un capítulo a la Ley Federal del *Trabajo en el cual se tratarán los casos de trabajadores de plataformas digitales que ofrezcan bienes o servicios que impliquen el uso de cualquier tipo de vehículo a traslado a pie.*

Personal *de salud*

- Reformar la Ley Federal del Trabajo, para incluir un marco *normativo específico para mejorar las condiciones laborales del personal de salud en México.*

Cáncer de mama

- *Reformar a la Ley General de salud para garantizar que las mujeres con cáncer de mama, tengan acceso a los tratamientos que necesitan, también el fortalecer la prevención y detección temprana de esta enfermedad. Al asegurar que los recursos estén disponibles en todas las regiones del país, se podrá reducir significativamente la mortalidad asociada al cáncer de mama, mejorando la calidad de vida de miles de mujeres y sus familias.*

Semanas de maternidad

- *Aumentar de seis a siete semanas anteriores y posteriores al parto, el derecho de las madres trabajadoras, consistente en disfrutar de un descanso; e incrementar de hasta ocho a hasta diez, las semanas que las madres trabajadoras puedan descansar, en caso de que los hijos hayan nacido con cualquier tipo de discapacidad o requieran atención médica hospitalaria. Precisar que se podrá transferir hasta cuatro de las siete semanas de descanso previas al parto para después del mismo.*

Exención de pago de transporte público

- *Reformar la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, para contemplar que las personas usuarias vulnerables, las personas con discapacidad y los estudiantes de nivel básico, medio superior, superior y posgrado tengan derecho a la exención de pago al hacer uso del servicio de transporte público.*

Igualdad salarial

- *Reformar los artículos 4º y 123 de la CPEUM para que toda persona tenga el derecho a la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, debiéndose reconocer y valorar el trabajo de cuidados no remunerado. Precisar que el estado debe garantizar que, para trabajo igual debe corresponder salario igual, sin tener en cuenta la nacionalidad, sexo, identidad de género, discapacidad, así como condición social, económica, jurídica o de salud, evitando toda distinción de brecha salarial, a través de las leyes sobre el trabajo expedidas por el Congreso de la Unión, que regulan las bases de todo contrato de trabajo.*

Presupuesto Alterno

- *En respuesta al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 presentado por Morena, el Grupo Parlamentario del PAN elaboramos y*

presentamos un Presupuesto Alterno que responde a las verdaderas necesidades del país. Esta propuesta busca reasignar recursos de manera más eficiente y responsable, sin pedir más dinero, pero sí redireccionando el gasto hacia sectores clave como salud, seguridad, educación, empleo y atención a mujeres. Con un enfoque en resultados, en el PAN propusimos reducir el gasto en proyectos faraónicos y opacos como el Tren Maya, Dos Bocas y el AIFA, y destinar esos recursos a soluciones reales: medicamentos, escuelas seguras, programas sociales, refugios para mujeres víctimas de violencia y empleo temporal. El Presupuesto Alterno del PAN representó un llamado firme a construir un México donde cada peso cuente, al proponer modificaciones que representan apenas el 4.4% del total del presupuesto, pero con un impacto significativo en la vida de las y los mexicanos. Esta propuesta contempla la creación del Seguro Universal de Salud, el fortalecimiento de las universidades públicas, la rehabilitación de carreteras y el regreso de programas sociales cancelados por Morena, como las estancias infantiles y las escuelas de tiempo completo. A través de esta visión alternativa, en el PAN reiteramos nuestro compromiso con un presupuesto que verdaderamente sirva a la gente, no a los caprichos del poder.

A su vez de estas propuestas, también impulsamos, defendimos y conformamos iniciativas de una gran importancia nacional que ya fueron aprobadas y son una realidad para nuestra nación. Como la de nuestra compañera y amiga la Diputada Tania Palacios Kuri, que con el fin de erradicar que México continúe como un destino de turismo sexual infantil, aprobamos el dictamen para regular el servicio de alojamiento en el que se incluye a plataformas como Airbnb, y cuyo objetivo es obligar que los turistas que busquen hospedaje acrediten fehacientemente la relación de sus acompañantes menores de edad.

Se trata de que previo a la prestación del servicio de alojamiento en hoteles o renta de inmuebles para hospedaje, ya sea de manera física o a través de medios electrónicos, el prestador de alquiler deberá requerir a los turistas que sean acompañados por menores de edad que acrediten el parentesco, la patria potestad, tutela a guarda y custodia que tengan con los menores o, en su caso, comprobar la mayoría de edad a través de documentos oficiales; de lo contrario, se les deberá negar el servicio y se dará aviso a las autoridades investigadoras correspondientes sobre la posible comisión de algún delito.

Por otro lado, desde la tribuna defendí el dictamen que reforma y adiciona los artículos 3, 4 y 73 de la Constitución mexicana, en materia de protección y cuidado animal.

El dictamen determina, que en los planes y programas de estudio se promoverá la protección de los animales. Además, establece que queda prohibido el maltrato a los

animales y puntualiza que el Estado mexicano debe garantizar la protección, el trato adecuado, la conservación y el cuidado de los animales, en los términos que señalen las leyes respectivas.

Además de la prohibición del maltrato en la crianza, el aprovechamiento y sacrificio de animales de consumo humano y en la utilización de ejemplares de vida silvestre en espectáculos con fines de lucro, así como las medidas necesarias para atender el control de plagas y riesgos sanitarios.

Esta reforma es congruente a lo que desde hace muchos años hemos trabajado en las calles y defendido en diferentes tribunas, por eso estamos orgullos de que hoy es una realidad.

ALZANDO LA VOZ

Con firmeza y orgullo defendi de las garras ruines del oficialismo, sus embates para debilitar las instituciones, vulnerar la división de poderes y aprobar reformas, sin el debido debate democrático.

Con la cara en alto, puedo asegurate que alzando la voz y dando alternativas puntuales, se defendieron los principios democráticos de las libertades ciudadanas y de los valores que sostienen a nuestra República. La historia recordará esta Legislatura, no solo por los retos que enfrentamos, sino por la determinación con la que actuamos. Porque cuando la democracia está en riesgo, no temere en luchar por tus libertades.

Alzamos la voz en contra de:

- **REFORMA JUDICIAL**

El desmantelamiento de nuestros poderes es algo que daña de manera contundente a nuestra sociedad, debilitan a nuestras instituciones para concentrar el poder. Rechazamos este intento de controlar la justicia desde el gobierno y nos negamos a ser cómplices de un proceso que vulnera los contrapesos democráticos.

- **LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE LA GUARDIA NACIONAL**

La integración de manera definitiva de Guardia Nacional a la SEDENA, al considerar que representa un grave retroceso democrático y una profundización de la militarización de la seguridad pública. La seguridad debe estar en manos de instituciones civiles profesionales, capacitadas y respetuosas de los derechos humanos.

Respetamos a nuestras Fuerzas Armadas, pero su función no debe ser la seguridad pública, por ello, seguiremos impulsando un modelo en esta materia, con base en el fortalecimiento institucional civil, tal como lo recomiendan organismos nacionales e internacionales.

- **SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL**

Un atentado para la democracia, ya que eliminaría los medios legales para frenar abusos de poder, cancela cualquier vía de defensa y concentra el poder absoluto, debilitando al Poder Judicial, eliminando contrapesos y poniendo en riesgo derechos fundamentales, incluso la propiedad privada. En el PAN defenderemos siempre una Carta Magna que garantice libertades, justicia y el equilibrio de poderes.

- **NEPOTISMO Y NO REELECCIÓN**

Alzamos la voz contra el nepotismo y la herencia de cargos públicos con firmeza, para nosotros, el poder se gana con el voto, no se hereda, denunciamos que Morena bloquea y simulan combatir el nepotismo, beneficiando a sus allegados. Exigimos leyes reales y sin simulaciones para evitar dinastías políticas y que el poder deje de ser un botín familiar.

INICIATIVAS DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS.

¡DERECHO A LA REHABILITACIÓN, ATENCIÓN PSICO-ONCOLÓGICA Y LA RECONSTRUCCIÓN MAMARIA!

a) *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO, AL ARTÍCULO 4º, RECORIÉNDOSE EN SU ORDEN LOS SUBSECUENTES, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.*

Presenté una iniciativa para establecer, que las mujeres que estén bajo tratamiento o lo hayan concluido en lo referente al cáncer cérvicouterino y cáncer de mama, tengan el derecho a la rehabilitación, la atención psico-oncológica y la reconstrucción mamaria, según corresponda, de forma gratuita, para las pacientes y sus familias, en los casos que sean atendidos en los hospitales de la Secretaría de Salud.

¡DERECHO PARA LA ATENCIÓN DEL CÁNCER JUVENIL EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS!

b) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL PÁRRAFO ONCEAVO DEL ARTÍCULO 4º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Para garantizar el derecho a la salud digna y gratuita de las niñas niños y adolescentes, presenté una iniciativa, en la cual, el cáncer juvenil en cualquiera de sus formas, será atendido en instituciones públicas y con ello, en todo lo referente a sus tratamientos de radioterapia, quimioterapia y similares, así como a la hospitalización, consultas, terapias de rehabilitación, prótesis y medicamentos. Debiendo asegurar la asignación presupuestal para su cabal cumplimiento.

¡DERECHO DE AUDIENCIA PARA MADRES BUSCADORAS!

c) *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN I BIS, Y SE REFORMA LA FRACCIÓN II, DE LA LEY EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES Y DEL SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA*.

La propuesta que se hace con la presente iniciativa es darles el derecho de audiencia a los colectivos de familias buscadoras, estos deberán ser atendidos y recibidos de manera ineludible por:

I. La persona titular del Poder Ejecutivo Federal y las personas titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas;
II. La persona titular de la Fiscalía General de la República y de las fiscalías generales de las entidades federativas;
III. La persona titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de las comisiones correspondientes en el ámbito estatal; y,
IV. La persona titular de la Comisión Nacional de Búsqueda y de las comisiones análogas en el ámbito estatal.

Para dar cumplimiento a lo anterior, los colectivos de familias, deberán solicitar por escrito o vía electrónica, debiendo tener respuesta de la diligencia en un plazo no mayor a 30 días naturales. La negativa o falta de respuesta de las autoridades enunciadas, deberá ser considerada como falta administrativa grave, en la Ley de la materia que corresponda.

¡ELIMINAR LA APOLOGÍA DEL DELITO EN CENTROS EDUCATIVOS!

d) *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI BIS, AL ARTÍCULO 58 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXIII BIS A LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.*

Derivado de la eminente descomposición social, debido a las políticas públicas impulsadas por el oficialismo, propuse el evitar difundir en el interior de instalaciones educativas o en eventos oficiales externos de las mismas, elementos musicales, visuales, impresos o de cualquier otra índole, mediante los cuales se fomente la apología del delito, el reclutamiento forzado, el uso de armas de fuego, la narco cultura, la ilegalidad hacia el actuar del Estado, se fomente o promueva la violencia en cualquiera de sus formas, la discriminación, el racismo o se denigre a la mujer.

Evitar difundir en el interior de instalaciones educativas o en eventos oficiales externos de las mismas, elementos musicales, visuales, impresos o de cualquier otra índole, mediante los cuales se fomente la apología del delito, el reclutamiento forzado, el uso de armas de fuego, la narco cultura, la ilegalidad hacia el actuar del Estado, se fomente o promueva la violencia en cualquiera de sus formas, la discriminación, el racismo o se denigre a la mujer.
David Cortés
DIPUTADO FEDERAL

Durante este año legislativo, diversos colectivos y ciudadanos se acercaron para externar preocupaciones y plantear problemáticas específicas. A partir de este diálogo cercano, construimos propuestas e iniciativas ya elaboradas que serán presentadas a la brevedad, entre las cuales destacan:

¡INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD!

e) *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 11 BIS A LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD*

Pretendemos establecer que los tres poderes del Estado, los organismos autónomos, así como en las entidades federativas, los gobiernos municipales y sus organismos descentralizados, garanticen la inclusión laboral de las personas con discapacidad, contratando **como mínimo el 5%** del total de la planta laboral correspondiente a personas con discapacidad, cumpliendo a su vez con la equidad e igualdad con perspectiva de género.

¡RESPETO A LA FAUNA SALVAJE EN CONDICIÓN DE CAUTIVERIO!

f) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 78 Y LA FRACCIÓN XXII TER AL ARTÍCULO 122, DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE.

Estamos comprometidos con el bienestar animal, por eso proponemos, que las especies animales silvestres que estén confinados en zoológicos, santuarios o centros de exposición animal, no puedan ser expuestas por periodos prolongados, a ser fotografiados o videograbados, o cualquier actividad que altere su ciclo de descanso, sea este diurno o nocturno. De igual forma, que no se realicen recorridos internos o visitas, dependiendo la especie, en los cuales se afecte su periodo de alimentación o descanso.

¡PROGRAMAS DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA DURANTE LA PRIMERA INFANCIA!

g) *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 55 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.*

El proyecto que contiene la iniciativa tiene como finalidad que en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes se establezca que nuestros niños tengan mayores elementos para su desarrollo; Es para mi indispensable la primera infancia, ya que esta etapa definirá las características psicosociales de nuestros pequeños, por ello, propuse se dispongan acciones que permitan ofrecerles cuidados elementales gratuitos, acceso a programas de estimulación temprana, servicios de salud, rehabilitación, esparcimiento, actividades ocupacionales, capacitación para el trabajo, así como cuidados emocionales, físicos y cognitivos, durante la primera infancia.

¡NO LLAMADAS SPAM!

h) *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN XIX, DEL ARTÍCULO 191, DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN.*

Propongo que usuarios de telecomunicación tengan derecho a recibir ¡obligatoriamente! un mensaje de texto o de voz, para autorizar o no el contestar llamadas, en la cual se le puedan hacer: promociones bancarias, de tiendas departamentales, cobros o similares. Dicho mensaje, para su identificación deberá contener el nombre de la empresa, banco, cadena comercial o similares y el asunto de la llamada.

¡PRESUPUESTO PARA NUESTRAS JUVENTUDES!

i) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN EL PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VI, DEL ARTÍCULO 3 BIS.; EL ARTÍCULO 11 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV BIS, AL ARTÍCULO 12; DE LA LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD.

Las juventudes son una de mis prioridades, para ello es necesario que las instituciones que se encargan de su asistencia y apoyo cuenten con los recursos suficientes para tal fin, por ello propongo que el presupuesto de egresos de la federación destinados para el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), no podrá ser menor en su formulación, elaboración, autorización, propuesta y aprobación, al ejercicio fiscal anterior. Así como, el dar claridad a los requisitos de quien será la persona titular de la Dirección del Instituto de la Juventud.

¡ESTACIONAMIENTOS GRATUITOS!

j) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN CAPÍTULO VI DENOMINADO "DE LOS ESTACIONAMIENTOS VIALES Y ACOMODADORES, AL TÍTULO SEGUNDO"; SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVII BIS. AL ARTÍCULO 68, DE LA LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.

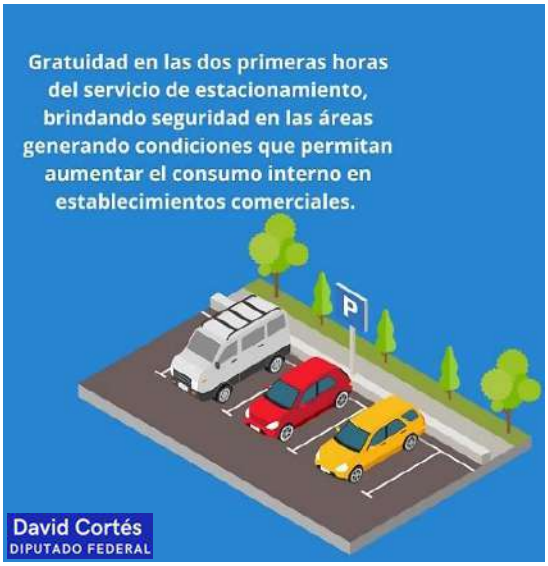

Propongo de manera integral, garantizar y regular el servicio de los estacionamientos privados, con ello mejorar el servicio, así como la gratuidad en las dos primeras horas del servicio de estacionamiento, brindando seguridad en las áreas generando condiciones que permitan aumentar el consumo interno en establecimientos comerciales. Conjuntamente, que los acomodadores y sus agencias de contratación estén correctamente establecidas y sus trabajadores estén debidamente identificados evitando así robos o daños que no se puedan reclamar.

TRABAJO EN COMISIONES

Las comisiones de la Cámara de Diputados son grupos de trabajo que se encargan de analizar, discutir y proponer iniciativas de ley, así como de supervisar y evaluar las políticas públicas en áreas específicas.

Funcionamiento:

a) Integración: Las comisiones están integradas por diputados designados por el Pleno de la Cámara.
b) Especialización: Cada comisión se enfoca en un área específica, como educación, salud, economía, etc.
c) Análisis: Las comisiones analizan iniciativas de ley, proyectos de decreto y asuntos relevantes en su área de especialización.
d) Discusión: Los diputados discuten y debaten los temas en comisión.
e) Votación: Las comisiones votan para aprobar o rechazar iniciativas o proyectos.

Objetivos:

a) Análisis y mejora de las leyes: Las comisiones buscan mejorar la calidad de las leyes y asegurarse de que respondan a las necesidades de la sociedad.
b) Supervisión del Ejecutivo: Las comisiones supervisan y evalúan las políticas públicas y programas del Ejecutivo en su área de especialización.
c) Representación ciudadana: Las comisiones brindan un espacio para que los ciudadanos participen y expresen sus opiniones sobre temas relevantes.
d) Transparencia y rendición de cuentas: Las comisiones promueven la transparencia y la rendición de cuentas en la toma de decisiones y en la gestión pública.

En este tenor, comparto las Comisiones en las que pertenezco:

- Comisión de Derechos Humanos
- Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.
- Gobernación y Población

Comisión de Derechos Humanos.

Para este año legislativo la Comisión celebró 7 reuniones de trabajo de la Junta Directiva y reuniones ordinarias, en las cuales se discutieron y resolvieron diversas iniciativas y proposiciones, asegurando un proceso de análisis riguroso y consensuado. Se turnaron 24 iniciativas de reformas y adiciones legislativas en materia de derechos humanos, 9 proposiciones con punto de acuerdo, turnadas para su dictamen.

Durante el primer año como Secretario de la Comisión de Derechos Humanos, trabajé en la aprobación de dictámenes fundamentales, que representan avances significativos en la protección de derechos humanos, no discriminación y atención a grupos vulnerables: Donde resaltamos entre otras la Reforma a la Ley de la CNDH, Actualización de la Ley General contra la Trata de Personas, Reforma de los “niños invisibles”, Reforma al Código Penal Federal y a la Ley de Protección a Defensores de Derechos Humanos y Periodistas, Adición a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentaria.

Para este año legislativo la Comisión celebró 9 reuniones de trabajo de la Junta Directiva y reuniones ordinarias, en las cuales se discutieron y resolvieron diversas iniciativas y proposiciones, asegurando un proceso de análisis riguroso y consensuado. Se turnaron iniciativas de reformas a los ordenamientos jurídicos y adecuaciones normativas, que se adviertan necesarias para actualizar el marco jurídico interno del Congreso.

Durante el primer año como Secretario de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, trabajé en la aprobación de dictámenes fundamentales de los que destacaría el: Dictamen con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de lenguaje inclusivo y optimización de trámites y procedimientos parlamentarios.

Gobernación y Población.

Durante el periodo que se informa se han recibido un total de 48 iniciativas con proyectos de Decreto para modificar, entre otras la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, Ley General de Archivos, Ley General de Bienes Nacionales y el Calendario Oficial; 9 de las cuales fueron

turnadas en Comisiones Unidas, que se comparten con las comisiones de Economía, Comercio y Competitividad, Transparencia y Anticorrupción, Justicia, Asuntos Migratorios, Reforma Política y Electoral, Presupuesto y Cuenta Pública, Defensa Nacional y Hacienda y Crédito Público.

TERRITORIO Y GESTIÓN

Con profundo respeto y gratitud hacia la ciudadanía que depositó en mí su confianza, presento este informe que da cuenta de las acciones realizadas durante el primer año de mi mandato. El objetivo ha sido claro: trabajar con cercanía, sensibilidad social y compromiso hacia las causas que mejoran la calidad de vida de las familias, fortalecen la cohesión comunitaria y promueven el cuidado del medio ambiente.

Apoyo a la protección y bienestar animal

Uno de los compromisos más firmes que asumimos fue el de respaldar a los colectivos y asociaciones dedicadas al rescate y cuidado animal. A lo largo de este primer año, realizamos la entrega de miles de kilogramos de croquetas a distintas organizaciones de protección animal, garantizando con ello alimento digno y seguro para perros y gatos en situación de calle o en refugios.

Este apoyo no sólo ha representado un apoyo alivio para los colectivos que diariamente realizan esta noble labor, sino que también reafirma nuestra visión de un municipio y de un Estado donde se promueva la cultura del respeto y cuidado hacia los animales.

Comenzamos con la instauración de las Patrullas Caninas, que estarán recorriendo Morelia. Con las cuales llevaremos campañas gratuitas de esterilización y vacunación, daremos asesoría para denuncias ante la fiscalía por maltrato animal y llevaremos alimento a todos los refugios de Morelia.

Atención a la niñez y fortalecimiento del tejido social

Conscientes de que las niñas y los niños son el presente y futuro de nuestras comunidades, realizamos la entrega de cientos de juguetes en diversas colonias y comunidades. Estas acciones, más allá de un obsequio, han significado momentos de alegría, esperanza y unión en las familias.

Cada entrega fue también una oportunidad de encuentro con la ciudadanía, de escuchar de primera mano sus necesidades y de reafirmar que la política debe estar al servicio de la gente.

Medio ambiente y reforestación

El cuidado del entorno natural es una tarea urgente y prioritaria. Durante este primer año impulsamos jornadas de reforestación en distintas áreas del municipio, sumando la participación de ciudadanos y colectivos.

Con estas acciones contribuimos a la recuperación de espacios verdes, la mitigación de los efectos del cambio climático y la construcción de un ambiente más sano para las generaciones actuales y futuras.

Visión integral de trabajo comunitario

Cada una de estas acciones se ha realizado bajo una visión integral: atender el bienestar social, fomentar la solidaridad entre vecinos y generar conciencia sobre la importancia de cuidar lo que es de todos. La política, entendida como servicio público, debe convertirse en un puente que conecte las demandas sociales con resultados concretos y visibles.

Este primer año de trabajo es apenas el inicio de un camino que seguiremos construyendo con responsabilidad, compromiso y resultados. La entrega de apoyos a colectivos, las sonrisas de los niños y los árboles plantados son testimonio de que, cuando gobernantes y sociedad trabajan juntos, se logra avanzar hacia un país más humano, justo y sustentable.

MENSAJE DE AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer de todo corazón a cada ciudadano y ciudadana que me ha permitido representarle durante este primer año de trabajo. La confianza que me otorgaron no sólo me honra, sino que me impulsa a seguir caminando con paso firme y convicción. Cada iniciativa presentada, cada apoyo entregado, cada juguete que llevó sonrisas a nuestras niñas y niños, y cada árbol que plantamos para darle vida a nuestro entorno, son testimonio de que cuando la sociedad y sus representantes trabajamos juntos, se logran verdaderos cambios.

Este informe no es mío: es de ustedes, de las familias que día a día luchan con valentía, de los colectivos que con esfuerzo y corazón cuidan de los más vulnerables, y de todos aquellos que creen en la fuerza de la unidad y la solidaridad.

Sé que los retos que vienen no serán sencillos. México enfrenta desafíos enormes en materia de justicia, seguridad, igualdad y cuidado del medio ambiente. Pero también estoy convencido de que tenemos la capacidad y la esperanza necesarias para superarlos. En los próximos años, mi compromiso es redoblar esfuerzos para que ninguna voz quede sin ser escuchada, para que cada necesidad tenga respuesta y para que cada familia sienta la cercanía de un representante que toca sus puertas y camina sus calles.

Voy a seguir trabajando casa por casa, comunidad por comunidad, porque ahí es donde se construye el verdadero sentido de la política: en el contacto directo con la gente, en el diálogo sincero y en la búsqueda de soluciones reales.

A todas y todos ustedes, gracias por su confianza y por inspirar cada paso de este camino. Sigamos unidos, con la mirada puesta en el futuro y el corazón firme en la certeza de que, trabajando juntos, construiremos un México más justo, más humano y lleno de esperanza.